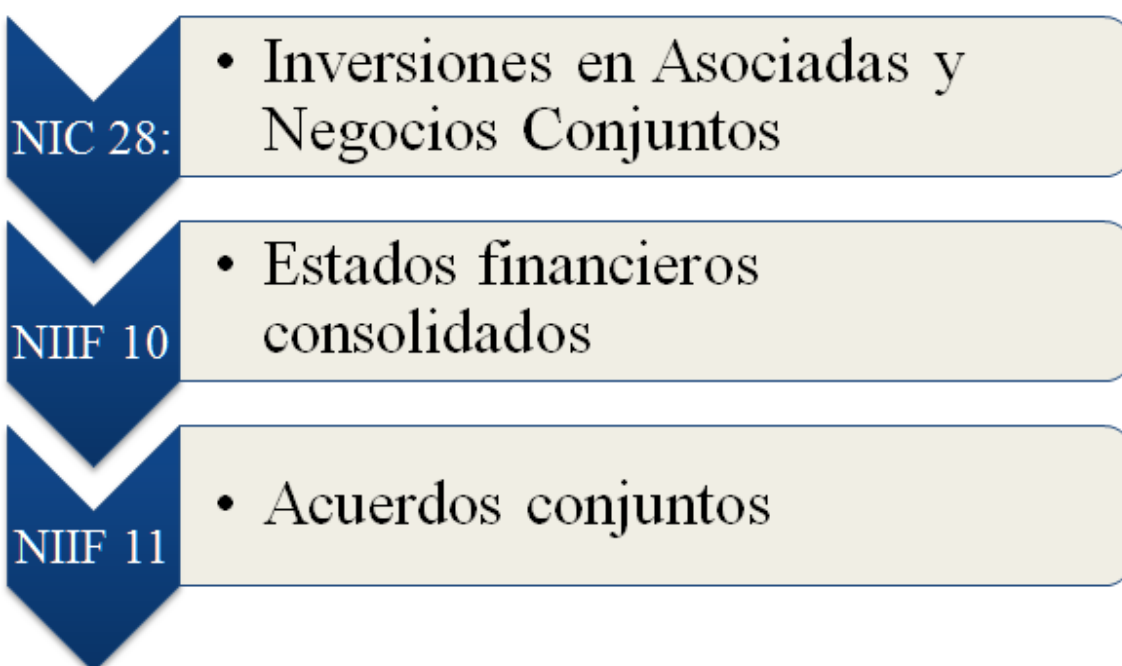


NIIF 12: INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

Fecha de emisión: enero 1, 2012.

Incluye todos los requisitos de revelación de dependientes, asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas consolidadas y no consolidadas.

La NIIF 12 Incluye requisitos de revelación mucho más amplios, complementa lo tratado por:



Objetivo:

El objetivo de esta NIIF es requerir que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar:

- la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgo asociados con éstas, y
- los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

Requerimientos de revelación:

La entidad decidirá, según sus circunstancias, cuánto detalle proporcionará para satisfacer las necesidades de información de los usuarios y cuánto énfasis concede a los diferentes aspectos de los requerimientos y la forma en que agrega la información (Por ejemplo)

- Los juicios e hipótesis adoptados para evaluar la existencia de control, control conjunto y si es una actividad o negocio conjunto, influencia significativa y la consolidación de entidades estructuradas.
- la participación que las participaciones no controladoras tienen en las actividades y flujos de efectivo del grupo
- naturaleza y medida en la que los derechos protectores de minoritarios pueden afectar al uso o liquidación de activos y pasivos de la dependiente
- Para cada negocio conjunto y asociada material, los dividendos recibidos e información financiera resumida
- la naturaleza de los riesgos asociados con su participación en entidades estructuradas consolidadas y sus respectivos cambios
- la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, y la naturaleza de los riesgos relacionados
- la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, y la naturaleza de los riesgos asociados
- los términos de acuerdos que puedan requerir a la entidad entregar apoyo financiero, (participaciones en entidades estructuradas no consolidadas)
- las consecuencias de cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no dan lugar a una pérdida de control
- las consecuencias de la pérdida de control de una subsidiaria durante el periodo sobre el que se informa.

Vea las definiciones actualizadas de NIIF en www.soycontador.org